



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

**LISTADO
DE DICTÁMENES**

Sesión Extraordinaria del 27 de Febrero de 2006
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.



Paraninfo del Paraninfo "Enrique Díaz de León"
Diseñado por José Clemente Orozco (1933)

Listado de Dictámenes

para su análisis, discusión y en su caso aprobación
en la Sesión Extraordinaria del Lunes 27 de Febrero de 2006

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

CONTENIDO

Comisiones de:	Nº de dictámenes	Pág.
Educación	4	3
Conjuntas de Educación y Hacienda	24	4
Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad	1	6
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados - Convalidaciones de grado (54)	54	7
Condonaciones y Becas - Becas (5)	5	11
Ingreso y Promoción del Personal Académico - Concurso para obtener la Definitividad: (3) - Categoría Académica por Ingreso (1)	4	12
Total:	92	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

1. Dictamen N° I/2006/040, por el que se aprueba la Reestructuración y modificación de nombre del Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Escénicas, con orientaciones en Danza Contemporánea, en Danza Folklórica y en Teatro, para quedar como Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística con salida a Técnico Superior Universitario en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral con salida a Técnico Superior Universitario en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, adscrito al Departamento de Artes Escénicas de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, de acuerdo con el diseño curricular por competencias, bajo el sistema de créditos, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".
2. Dictamen N° I/2006/041, por el que se aprueba la Reestructuración y modificación de nombre del Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, con orientaciones en Pintura, en Escultura, en Dibujo y estampa y en Fotografía, para quedar como Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica con salida a Técnico Superior Universitario en Artes Visuales para la Expresión Plástica y Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica con salida a Técnico Superior Universitario en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica, de acuerdo con el diseño curricular por competencias, bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Artes Visuales de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".
3. Dictamen N° I/2006/078, por el que aprueba la modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Música, con sus orientaciones en: Concertista Solista, Pedagogía Musical, Composición, Dirección Coral y Canto, para quedar como Licenciatura en Música con orientaciones en: Ejecutante, Canto, Dirección Coral, Pedagogía Musical y Composición, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Música de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".

4. Dictamen N° I/2006/080, por el que se aprueba la modificación del Plan de estudios del Programa Básico Musical, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Música de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

1. Dictamen N° I/2006/042, por el que se aprueba la Cancelación del Dictamen N° I/2005/290 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, aprobado por el H. Consejo General Universitario en Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2005, para sustituirlo por este Dictamen que contiene el Programa académico de la Maestría en Ciencia Política, sólo con la orientación en Democracias Contemporáneas, con sede en el Centro Universitario de la Ciénega, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
2. Dictamen N° I/2006/052¹, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico del Doctorado en Educación de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
3. Dictamen N° I/2006/053, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios y cambio de nombre de la Maestría en Ciencias Sociales, con orientaciones en Desarrollo Social y Trabajo; en Estudios Sociopolíticos; en Estudios Latinoamericanos; en Relaciones Internacionales y del Pacífico, y en Comunicación y Cultura, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Calendario escolar 2006 "B".
4. Dictamen N° I/2006/054, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Comunicación, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Calendario escolar 2006 "B".
5. Dictamen N° I/2006/055, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Calendario escolar 2006 "B".
6. Dictamen N° I/2006/056*, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios de la Maestría en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
7. Dictamen N° I/2006/057*, por el que se aprueba la Creación del Programa académico de la Maestría en Estudios de Literatura Mexicana de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".

¹ (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

8. Dictamen N° I/2006/058*, por el que se aprueba la Creación del Programa académico de la Maestría en Estudios Filosóficos de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
9. Dictamen N° I/2006/059*, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios de la Maestría en Historia de México de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Calendario escolar 2006 "A".
10. Dictamen N° I/2006/060*, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Lingüística Aplicada, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
11. Dictamen N° I/2006/061, por el que se aprueba la Creación del Programa académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".
12. Dictamen N° I/2006/062*, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Gestión Pública, con orientaciones en: Análisis de Políticas Públicas; Rendición de Cuentas y Gerencia Pública, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, partir del Ciclo escolar 2006 "A".
13. Dictamen N° I/2006/063*, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, con dos orientaciones: Gestión y Planeación Estratégica de la Educación Superior e Investigación de Políticas de Educación Superior, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, partir del Ciclo escolar 2006 "A".
14. Dictamen N° I/2006/064*, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios de la Maestría en Negocios y Estudios Económicos, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, partir del Ciclo escolar 2006 "A".
15. Dictamen N° I/2006/079, por el que se aprueba la creación del Plan de estudios de la Carrera de Técnico en Música, para operar bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Música de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".
16. Dictamen N° I/2006/074*, por el que se aprueba la Modificación del Plan de estudios de la Maestría en Economía, con dos orientaciones: Economía Pública y Economía Regional, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, partir del Ciclo escolar 2006 "A".
17. Dictamen N° I/2006/075*, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico del Doctorado en Ciencias Sociales, con orientaciones en: Antropología, Historia, Sociología, y Desarrollo Regional, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".

18. Dictamen N° I/2006/076*, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
19. Dictamen N° I/2006/077, por el que se aprueba la Reestructuración y Cambio de nombre de los Programas de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales y en la Licenciatura en Artes Escénicas, para lo cual se denominarán en lo sucesivo Programas de Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica, Nivelación en la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica, Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Nivelación en la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, de conformidad al modelo curricular por competencias, bajo el sistema de créditos y en la modalidad abierta, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".
20. Dictamen N° I/2006/083*, por el que se aprueba la Creación del Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos, de la Red Universitaria, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
21. Dictamen N° I/2006/084*, por el que se aprueba la Creación de la Maestría en Literaturas Comparadas, con orientaciones en Literaturas Comparadas; Orientación en Confrontación Dialógica entre el Discurso Literario y el Discurso Artístico o Científico, y Orientación en Teorías Comparadas de la Literatura; con opción al Doctorado en Estudios Literarios y Lingüísticos con Orientación en Literaturas Comparadas, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
22. Dictamen N° I/2006/085*, por el que se aprueba la Creación del Programa académico de la Maestría en Derecho, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
23. Dictamen N° I/2006/086*, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico del Posgrado en Desarrollo Sustentable y Turismo, con dos niveles: Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de la Costa, a partir del Ciclo escolar 2006 "A".
24. Dictamen N° I/2006/087, por el que se aprueba la Modificación del Programa académico de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Educación, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del Ciclo escolar 2006 "B".

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD

1. Dictamen N° I/2006/122, por el que se plantea la Reestructuración de la Organización de la Coordinación General Académica, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, así como la modificación del Estatuto General y del Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS**Convalidaciones de grado:**

1. Dictamen N° III/2006/001*², por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Juan Carlos Zúñiga Anaya, otorgado por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse, Francia.
2. Dictamen N° III/2006/002*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Óscar Aguilar Juárez, otorgado por el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse, Francia.
3. Dictamen N° III/2006/003*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Alberto Ríos Cuevas, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid, España.
4. Dictamen N° III/2006/004*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Peter Knauth, otorgado por la Universidad Técnica de Braunschweig, Alemania.
5. Dictamen N° III/2006/026*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctora el grado académico presentado por Zaira del Rocío López López, otorgado por la Universitat de Barcelona, España.
6. Dictamen N° III/2006/027*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Héctor Alejandro Durán Limón, otorgado por The University of Lancaster, Inglaterra.
7. Dictamen N° III/2006/028*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Miguel Ángel Bernal Reza, otorgado por la Czech Technical University in Prague.
8. Dictamen N° III/2006/029*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Hiram Abel Ángel Lara, otorgado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José de Costa Rica.
9. Dictamen N° III/2006/030*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Jorge Javier Mier García, otorgado por la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
10. Dictamen N° III/2006/031*, por el cual procede que se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por Francesco Tomaselli, otorgado por la Facolta di Architettura, Italia.
11. Dictamen N° III/2006/043*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctora el grado académico presentado por Yokiushirdhilgilmara Estrada Girón, otorgado por Washington State University, USA.

² (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

12. Dictamen N° III/2006/044*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por María de la Luz Pérez Padilla, otorgado por University of Wisconsin Madison, USA.
13. Dictamen N° III/2006/045*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Servando Ortoll Estrada, otorgado por la The Trustees of Columbia University, USA.
14. Dictamen N° III/2006/066*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Taku Okabe, otorgado por la Universidad de Seijo, Japón.
15. Dictamen N° III/2006/067*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctora el grado académico presentado por Anne Cros, otorgado por la Universidad de la Mediterránea, Marsella, Francia.
16. Dictamen N° III/2006/068*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctora el grado académico presentado por Susana Ortega Cisneros, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid, España.
17. Dictamen N° III/2006/069*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Juan José Raygoza Panduro, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid, España.
18. Dictamen N° III/2006/070*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Claus Witte, otorgado por la Universidad Ruhr Bochum, Alemania.
19. Dictamen N° III/2006/071*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Joseph Bode Mountjoy, otorgado por la Southern Illinois University, USA.
20. Dictamen N° III/2006/072*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Mercedes Timmins Farach, otorgado por California State University, Long Beach, USA.
21. Dictamen N° III/2006/073*, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por Evguenii Vasilevich Kourmychov Kluchnikov, otorgado por la Academia de Ciencias de la URSS.
22. Dictamen N° III/2006/088*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Heriberto Raúl Santana Murillo, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
23. Dictamen N° III/2006/089*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Raúl Sánchez Jiménez, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
24. Dictamen N° III/2006/090*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Ángel Guillermo Ruiz Moreno, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.

25. Dictamen N° III/2006/091*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Enrique Romero González, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
26. Dictamen N° III/2006/092*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Marcelo Romero García de Quevedo, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
27. Dictamen N° III/2006/093*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Jesús Jorge Rivero Coronado, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
28. Dictamen N° III/2006/094*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Manuel Higinio Ramiro Ramos, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
29. Dictamen N° III/2006/095*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Adalberto Ortega Solís, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
30. Dictamen N° III/2006/096*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Rubén Alberto Santana Murillo, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
31. Dictamen N° III/2006/097*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Hugo Olveda Colunga, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
32. Dictamen N° III/2006/098*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Estanislao Solórzano Barón, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
33. Dictamen N° III/2006/099*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Jesús Villalobos Pérez, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
34. Dictamen N° III/2006/100*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Jorge Arturo Vázquez Ortiz, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
35. Dictamen N° III/2006/101*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por José Guillermo Vallarta Plata, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
36. Dictamen N° III/2006/102*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por César Eduardo Uribe Vera, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
37. Dictamen N° III/2006/103*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Carlos Alfredo Sepúlveda Valle, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.

38. Dictamen N° III/2006/104*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Óscar Blanco Figueroa, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
39. Dictamen N° III/2006/105*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por José Antonio Jiménez González, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
40. Dictamen N° III/2006/106*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Luis Antonio Guerrero Campos, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
41. Dictamen N° III/2006/107*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Fernando González Castellanos, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
42. Dictamen N° III/2006/108*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Jorge Figueroa Cacho, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
43. Dictamen N° III/2006/109*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Daniel Espinosa Licón, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
44. Dictamen N° III/2006/110*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Carlos Enrique Zuloaga, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
45. Dictamen N° III/2006/111*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Jorge Humberto Chavira Martínez, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
46. Dictamen N° III/2006/112*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Santiago Alfredo Kelly Hernández, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
47. Dictamen N° III/2006/113*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Guillermo Alberto Ogarrio Saucedo, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
48. Dictamen N° III/2006/114*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por José Guillermo Meza García, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
49. Dictamen N° III/2006/115*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Cayetano Mercado Pérez, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
50. Dictamen N° III/2006/116*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por José Alfredo Medina Riestra, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.

51. Dictamen N° III/2006/117*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Edmundo Márquez Hernández, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
52. Dictamen N° III/2006/118*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Sergio Alejandro López Rivera, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
53. Dictamen N° III/2006/119*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por José Luis Leal Sanabria, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.
54. Dictamen N° III/2006/120*, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por Lorenzo Bailón Cabrera, otorgado por la Universidad San Pablo-CEU, Madrid, España.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

Becas:

1. Dictamen N° V/2006/022*³, por el que se dictamina a Christian Briseño Avena beneficiario de la beca-crédito, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Oceanografía y Ciencias Costeras en la Universidad Estatal de Louisiana, EUA, por el período del 11 de enero de 2006 al 10 de enero de 2007.
2. Dictamen N° V/2006/023*, por el que se dictamina a Leo Guzmán Anaya beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Maestría en Economía en la Universidad de Tokio, Japón, por el período del 1° de abril de 2006 al 31 de marzo de 2008.
3. Dictamen N° V/2006/025*, por el que procede otorgar por primera ocasión prórroga de beca a favor de Alfonso Magaña Ascencio, por las razones expuestas en el IV Considerando de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Maestro en Derecho Internacional en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 3 meses adicionales a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de mayo de 2006.
4. Dictamen N° V/2006/032*, por el que se dictamina procedente otorgar por última ocasión prórroga de beca-crédito a favor de Edna del Carmen Ramírez Robles, por las razones expuestas en el IV Considerando de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctor en Estudios Europeos en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, por 11 meses adicionales a partir del 1° de septiembre de 2005 y hasta el 31 de julio de 2006.
5. Dictamen N° V/2006/033*, por el que se dictamina a Ángel Efrén Magno Márquez, beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar estudios de Master en Gestión Hospitalaria y de Servicios Sanitarios, en la Universidad de Barcelona, España, por el período del 23 de enero de 2006 al 15 de mayo de 2007.

³ (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**Concurso para obtener la Definitividad:**

1. Dictamen N° VIII/2006/046, por el que se revoca la resolución de No Participante a nombre de la C. Reynaga Delgado, Eire, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Concurso para Obtener la Definitividad. Se dictamina precedente otorgar la Definitividad a favor de Reynaga Delgado, Eire, en la Plaza de Técnico Académico Asistente "B", adscrita al Departamento de Farmacobiología del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen N° VIII/2006/047, por el que se ratifica la resolución de No Participante a nombre de Leboeuf Pasquier, Jerome, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en lo establecido en la Convocatoria del Concurso para Obtener la Definitividad.
3. Dictamen N° VIII/2006/048, por el que se revoca la resolución de No Participante a nombre de Gómez Salazar, Sergio, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Concurso para Obtener la Definitividad. Se dictamina precedente otorgar la Definitividad a favor de Gómez Salazar, Sergio, en la Plaza de Profesor Investigador Titular "A", adscrita al Departamento de Ingeniería Química del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Categoría Académica por Ingreso:

1. Dictamen N° VIII/2006/124, por el que se revoca el Dictamen de Categoría Académica de Profesor Asociado "C", a nombre de Arreola Caro, María Isabel, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Administración General. Se dictamina a Arreola Caro, María Isabel, la Categoría Académica de Profesor Titular "A", adscrita al Centro Universitario de Los Valles.